

# ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

**== =ACTA NUM. 5.-** En la Ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10 horas con 20 minutos del día **10 de noviembre de 2015**, se reunió el H. Ayuntamiento Constitucional de Colima en el Salón de Cabildos, presidido por el **LIC. HECTOR INSUA GARCIA**, para celebrar **Sesión Ordinaria**, de conformidad con el siguiente:-----

-----**Orden del Día**-----

- I. **Lista de asistencia.**-----
- II. **Instalación legal de la Sesión.**-----
- III. **Lectura y aprobación del Orden del Día.**-----
- IV. **Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Sesión anterior.**-----
- V. **Informe del C. Presidente Municipal.**-----
- VI. **Aprobación de la integración del Consejo de Administración de la Procesadora Municipal de Carne.**-----
- VII. **Aprobación de la integración del Consejo Directivo del Instituto de la Juventud.**-----
- VIII. **Asuntos Generales.**-----
- IX. **Clausura.**-----

**PRIMER PUNTO.-** Al pasar lista de asistencia, manifestaron su presencia el Presidente Municipal, Lic. Héctor Insúa García, el Síndico Municipal, Lic. Francisco Javier Rodríguez García y los CC. Regidores: Fernanda Monserrat Guerra Alvarez, Lic. Lucero Oliva Reynoso Garza, Silvestre Mauricio Soriano Hernández, Lic. Ingrid Alina Villalpando Valdez, Lic. Germán Sánchez Alvarez, Lic. Sayra Guadalupe Romero Silva, C.P. Oscar A. Valdovinos Anguiano, C.P. José Antonio Orozco Sandoval, Lic. Ignacia Molina Villarreal, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez y Lic. María Elena Abaroa López.-----

**SEGUNDO PUNTO.-** Habiendo quórum legal, se declaró formalmente instalada la Sesión.-----

**TERCER PUNTO.-** El C. Secretario del H. Ayuntamiento, dio lectura al orden del día.-----

**CUARTO PUNTO.-** Se aprueba por unanimidad de votos la dispensa de lectura del Acta de la Sesión anterior.-----

**QUINTO PUNTO.-** El Presidente Municipal da lectura al Informe de Actividades:-ASISTENCIA A LA SESION ORDINARIA DE CABILDO DE LA MISMA FECHA. - REUNION CON AREAS DE TRANSITO Y VIALIDAD, SECRETARIA, PANTEON MUNICIPAL.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





# ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

REGIDORES, PROTECCION CIVIL , COMUNICACIÓN SOCIAL, SERVICIOS PUBLICOS, PARA LA ORGANIZACIÓN DEL OPERATIVO DEL DIA 02 DE NOVIEMBRE DEL PANTEON MUNICIPAL. **28 DE OCTUBRE**- ATENCION A MEDIOS EN RUEDA DE PRENSA, REFERENTE AL TEMA DE LOS EVENTOS Y OPERATIVOS DEL 02 DE NOVIEMBRE 2015.- ASISTENCIA A REUNION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO, PARA LA INSTAURACION DEL COMITÉ DE RESTAURACION VIAL POR DAÑOS OCASIONADOS DEL HURACAN PATRICIA. **29 DE OCTUBRE**-ASISTENCIA EN INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL A LA EXPOSICION DE ALTARES, RECORRIDO Y ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LAS AREAS PARTICIPANTES-ATENCION A FUNDACION LUPITA Y DIRECTOR DE SEGURIDAD, TRANSITO Y VIALIDAD, PARA INFORMAR ACERCA DE LA CAMPAÑA NO TE CONVIERTAS EN UNO MAS -ASISTENCIA AL EVENTO DE LA 1ª. COPA DE FOOT- BALL SALON DEL SINDICATO DEL AYUNTAMIENTO. **30 DE OCTUBRE** -ASISTENCIA A INAUGURACION DE LA FERIA DE COLIMA Y CORONACION DE LA REINA DE LA FERIA.**31 DE OCTUBRE**-ASISTENCIA A CAPACITACION DE CIUDADES RESIDENTES CON LAS AREAS DE DESARROLLO URBANO, ECOLOGIA, OBRAS PUBLICAS, IPCO. SISTENCIA A EVENTO DE LA PRESENTACION DE LA SECRETARIA DE LA JUVENTUD.- ASISTENCIA PARTIDO DE FOOT -BALL CLUB DEL EQUIPO PALMEROS. **02 DE NOVIEMBRE**-REUNION CON LOS DIRECTORES GENERALES DEL GABIENTE MUNICIPAL- ASISTENCIA A EVENTO CULTURAL EN EL PANTEON MUNICIPAL POR EL DIA DE MUERTOS.**03 DE NOVIEMBRE**-REUNION CON ASOCIACION COMO VAMOS COLIMA, CON SU DIRECTOR LIC. JUAN GERARDO PEREZ HERNANDEZ-ASISTENCIA A LA PRESENTACION DE LOS GRUPOS Y TALLERES DEL AYUNTAMIENTO EN LA FERIA DE COLIMA **04 DE NOVIEMBR** -REUNION DE PRESENTACION CON LA CP ZAIDA LETICIA Cárdenas SECRETARIA DEL SINDICATO DEL DIF MUNICIPAL COLIMA-REUNION CON LOS ORGANIZADORES DE LA RUTA DE JUAREZ-ASISTENCIA A FACULTAD DE INGIENERIA MECANICA Y ELECTRICA DE LA UNIVERSIDAD DE COLIMA PARA ATENDER EL TEMA DE ILUMINACION SOLAR- ASISTENCIA A PREMIACION DE TORNEO DE VERANO DE VOLEIBOL EN LA CANCHA DE USOS MULTIPLES VENUSTIANO CARRANZA.**05 DE NOVIEMBRE**-REUNION CON PRESIDENTA DEL DIF MUNICIPAL-ATENCION A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTREVISTA DE NOTICIERO MEGANOTICIAS.**06 DE NOVIEMBRE**-REUNION DE PRESENTACION CON EL DR. HERMILO FLORES ARIAS PRESIDENTE DE LA COMISION ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS-REUNION CON EL LIC JORGE CAMARENA COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION DE CONAFOR JALISCO Y DAVID RODRIGUEZ DIRECTOR CONAFOR COLIMA PARA PRESENTACION DE PROYECTOS DE LA DEPENDENCIA.**07 DE NOVIEMBRE**-ATENCION A MEDIOS DE COMUNICACIÓN, ENTREVISTA EN EL PROGRAMA ESFERA PUBLICA.**09 DE NOVIEMBRE**-ASISTENCIA A CEREMONIA CIVICA MENSUAL DEL AYUNTAMIENTO -ASISTENCIA A REUNION SEMANAL DIRECTORES GENERALES DEL GABINETE MUNICIPAL -REUNION DE PRESENTACION CON EL INFOCOL PARA PRESENTACION DEL ORGANISMO.-REUNION CON FUNCIONARIOS DE LA SECRETARIA DE SALUD DEL AREA DE LA COORDINACION JURISDICCIONAL DE PROMOCION DE SALUD Y LOS REGIDORES DE LA COMISION DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL DEL AYUNTAMIENTO.-ASISTENCIA A REUNION DE GOBIERNO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE COLIMA".-----

**SEXTO PUNTO.-** El Presidente Municipal da lectura al Punto de Acuerdo que refiere a la aprobación de la Integración del Consejo de Administración de la Procesadora Municipal de Carne, mismo que a continuación se transcribe:-----

**HONORABLE CABILDO DE COLIMA.**-----  
**PRESENTE.**-----

Con fundamento en los artículos 87 y 88 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Colima, 42, 45 fracción I incisos a), c) y p), fracción V incisos a), b), e), g) y l); 51 fracciones IX Y X; 63 y 80 de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; artículo 64 fracción V, VI y XI; 73, 74, 106, 107, 120, 125, 134, 167 y 168 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima, mediante este punto de acuerdo se propone la conformación del Consejo de Administración de la Procesadora Municipal de Carne la cual es administrada por un Consejo de Administración, que se integra en los términos del Artículo 5 del Decreto No. 146, de fecha 12 de mayo de 1984 que creo dicho organismo. Dicho Consejo de Administración estaría integrado por:--1.- Un Presidente.- que será el Lic. Héctor Insúa García--2.- Un Secretario.- que será el Mtro. Alejandro Ochoa Gómez--3.- Un Tesorero.- que será el C.P. Eduardo Camarena Berra--4.- Siete Vocales.- que serán: A) Dos que designa directamente el Presidente Municipal--Lic. Humberto Cabrera Dueñas, Lic. Rumualdo García Mejía, B) Un Regidor designado por el Cabildo Municipal (El mencionada Artículo 5, en la





H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

# ACTAS DE CABILDO

fracción IV, inciso b) establece que formará parte de dicho cuerpo colegiado el Regidor que para el efecto designe el Ayuntamiento de Colima)--- Lic. Germán Sánchez Alvarez, C) Un representante de la Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero del Estado--- Ing. Adalberto Zamarrón Cisneros, D) Un representante de la Unión de Tablajeros, Ing. Enrique Reyes Martínez, E) Un representante de la Unión Regional Ganadera y, Ing. Jorge Antonio Salazar Barragán., D) Un representante de la Unión de Engordadores de Ganado, Ing. José Antonio Fernández Cárdenas, Se desprende del Artículo 6° que cada Consejero Propietario tendrá un suplente que será propuesto por el Consejero Propietario y quedará sujeto a la aprobación del Presidente del Consejo. Dado en el salón de cabildo a los 10 días del mes de noviembre del año 2015. Por lo antes mencionado se ACUERDA: Unico.- El Consejo de Administración estará integrado por las siguientes personas:--1.- Un Presidente.- que será el Lic. Héctor Insúa García-- 2.- Un Secretario.- que será el Mtro. Alejandro Ochoa Gómez--3.- Un Tesorero.- que será el C.P. Eduardo Camarena Berra--4.- Siete Vocales.- que serán: A) Dos que designa directamente el Presidente Municipal---Lic. Humberto Cabrera Dueñas, Lic. Rumualdo García Mejía, B) Un Regidor designado por el Cabildo Municipal (El mencionado Artículo 5, en la fracción IV, inciso b) establece que formará parte de dicho cuerpo colegiado el Regidor que para el efecto designe el Ayuntamiento de Colima)--- Lic. Germán Sánchez Alvarez, C) Un representante de la Dirección de Fomento Agrícola y Ganadero del Estado Ing. Adalberto Zamarrón Cisneros, D) Un representante de la Unión de Tablajeros, Ing. Enrique Reyes Martínez, E) Un representante de la Unión Regional Ganadera y, Ing. Jorge Antonio Salazar Barragán., D) Un representante de la Unión de Engordadores de Ganado, Ing. José Antonio Fernández Cárdenas---Atentamente, --Lic. Héctor Insúa García, Presidente Municipal de Colima, El punto de Acuerdo se aprueba por Unanimidad de votos.

==Hace uso de la voz el Regidor Oscar A. Valdovinos Anguiano: "Hago dos observaciones del Punto de Acuerdo que acaba de leer el Señor Presidente, primero, es importante tener los oficios de designación de las organizaciones que exprofeso forman parte del Consejo de Administración de la Procesadora como el de Tablajeros y de la Ganadera, no obstante que están mencionando a cada uno de los presidentes, si es conveniente tener el comunicado porque ahí mismo se establece al suplente de cada uno de los Consejeros y el otro punto es aprobar el Acuerdo de la integración del Consejo".-----

El Presidente hace uso de la voz y en ese momento pide al Secretario se tome nota y se consigan los oficios solicitados por el Regidor Oscar A. Valdovinos Anguiano.-----

El Secretario toma nota de lo solicitado.-----

**SEPTIMO PUNTO.-** El Presidente Municipal solicita a la Regidora Fernanda Monserrat Guerra Alvarez, Presidenta de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte, dé lectura al Dictamen de integración del Consejo Directivo del Instituto de la Juventud, mismo que a continuación se transcribe:-----

HONORABLE CABILDO.-----

PRESENTE-----

Los C.C. FERNANDA MONSERRAT GUERRA ALVAREZ, LUCERO OLIVIA REYNOSO GARZA e IGNACIA MOLINA VILLARREAL, Municipales integrantes de la COMISIÓN DE NIÑEZ, JUVENTUD Y EL DEPORTE, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 87, fracción V, de la Constitución Política del Estado de Colima; 42, 45, fracción II, incisos d) y j), y 53, fracción III, de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima; Así como por los artículos 104 y 105 del Reglamento del Gobierno Municipal de Colima y 1°, 10 y 11 del Reglamento del Instituto de la Juventud Para el Municipio de Colima y-----

-----**CONSIDERANDO**-----



230

# ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

**PRIMERO.-** Con fecha 21 de diciembre del año 2013, se publicó en el Periódico Oficial El Estado de Colima, el Reglamento del Instituto de la Juventud Para el Municipio de Colima, que por sí solo crea al propio instituto ya referido.

**SEGUNDO.-** Que a la fecha el Instituto de la Juventud Para el Municipio de Colima no se encuentra funcionando, situación ésta que resulta de suma importancia para la estructura de este H. Ayuntamiento ya que es necesaria la inclusión de este sector para que sea integrada de manera participativa a la toma de decisiones del mismo.

**TERCERO.-** Que el Reglamento del Instituto de la Juventud Para el Municipio de Colima establece en su artículo 11 la integración del instituto de la siguiente manera:

**ARTÍCULO 11.-** El Consejo Directivo del Instituto se integrará de la siguiente manera:

I. Un Presidente, que será el Presidente Municipal;

II. Un Secretario Técnico, que será el Director del Instituto;

III. Cuatro Consejeros Jóvenes nombrados por el H. Cabildo a propuesta del Presidente Municipal, que serán distinguidos jóvenes, dos mujeres y dos varones, integrantes de organismos públicos o de la sociedad civil, que se hayan destacado por su labor estudiantil, profesional, de trabajo comunitario o social.

Los Consejeros Jóvenes durarán en su cargo un periodo de tres años, pudiendo ser ratificados por un periodo igual;

IV. Cinco Vocales, dos de los vocales serán los que ocupen los siguientes cargos en el Cabildo: Presidenta (e) de la Comisión de Niñez, Juventud y el Deporte, presidenta (e) de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, y los tres restantes serán los (las) titulares de las siguientes dependencias y organismo del H. Ayuntamiento de Colima: la Dirección General de desarrollo Económico y Social, la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima (DIF) y la Jefatura de Deportes. Los Vocales durarán en funciones por el periodo del desempeño de su cargo.

Todos los miembros del consejo descritos en las fracciones anteriores tienen derecho a voz y voto ante el consejo, a excepción del Secretario Técnico.

Los miembros del Consejo a que se refiere este artículo, nombrarán un suplente que asistirá solo en caso de ausencia del titular, los suplentes deberán pertenecer a la Asociación, Organización, Dependencia o Comisión a la que pertenezca el integrante titular ausente.

**CUARTO.-** Que esta comisión ha realizado diversas reuniones en conjunto con el Presidente Municipal a fin de que en ejercicio de sus atribuciones que le confiere la fracción III del artículo 11 citado en supra líneas realice las propuestas de las personas que serán Consejeros del Instituto de la Juventud para el Municipio de Colima, resultando de tales reuniones las siguientes propuestas:

1.- ENYA DANIELA RAMIREZ CASTILLO.

2.- ILLI NOISE GONZALEZ MANCERA.

3.- JESUS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ.

4.- ALBERTO SANTANA LINARES.

**QUINTO.-** Que las personas jóvenes antes citadas cumplen con los requisitos a que hace referencia el Reglamento del Instituto por ser consideradas distinguidos jóvenes en cada una de las áreas que cada uno representa.

**SEXTO.-** Que como lo establece la fracción IV del Artículo 11 del multicitado ordenamiento el instituto deberá estar integrado por Cinco Vocales, dos de los cuales serán los que ocupen en el Cabildo Municipal los cargos de Presidenta de la Comisión de Niñez, Juventud y el Deporte, presidenta de la Comisión de Educación, Cultura y Recreación, y los tres restantes serán los titulares de La Dirección General de desarrollo Económico y Social, la Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Colima (DIF) y la Jefatura de Deportes del Municipio de Colima. Por lo que los vocales serán los CC:

1. FERNANDA MONSERRAT GUERRA ALVAREZ.

2. MARIA ELENA ABAROA LÓPEZ.

3. HÉCTOR CERVANTES BRISEÑO.

4. PATRICIA CRUZ TOPETE.

5. JORGE BLADIMIR PRECIADO NAVARRO.





H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

# ACTAS DE CABILDO

24.

**SEPTIMO.-** por ultimo según lo que establece la fracción II del Artículo 11 ya mencionado y citado el Instituto de la Juventud para el Municipio de Colima deberá contar con un secretario técnico quien será el Director del Instituto para lo cual se propuso al C. HUGO ALEXANDER GOMEZ OROZCO.-----  
Por lo expuesto y fundado, esta Comisión tiene a bien someter a consideración del H. Cabildo, el siguiente:-----

## ACUERDO-----

**PRIMERO.-** Es de aprobarse y se aprueba la composición del Instituto de la Juventud Para el Municipio de Colima integrado por los C.C.-----

1	LIC. HECTOR INSUA GARCIA	PRESIDENTE
2	HUGO ALEXANDER GÓMEZ OROZCO	SECRETARIO TECNICO (DIRECTOR)
3	ENYA DANIELA RAMIREZ CASTILLO	CONSEJERO
4	ILLI NOISE GONZALEZ MANCERA	CONSEJERO
5	JESUS ALBERTO MARTINEZ LOPEZ	CONSEJERO
6	ALBERTO SANTANA LINARES	CONSEJERO
7	FERNANDA MONSERRAT GUERRA ALVAREZ	VOCAL
8	MARIA ELENA ABAROA LÓPEZ	VOCAL
9	HECTOR CERVANTES BRISEÑO	VOCAL
10	PATRICIA CRUZ TOPETE	VOCAL
11	JORGE BLADIMIR PRECIADO NAVARRETE	VOCAL

**SEGUNDO.-** Procédase a publicar el presente acuerdo en el Periódico Oficial "El Estado de Colima".-----

**TERCERO.-** Notifíquese a la Oficialía Mayor de este H. Ayuntamiento el presente acuerdo, para los fines legales a que haya lugar así como a todas las direcciones y dependencias propias de este Ayuntamiento y aquellas dependencias gubernamentales Estatales y Federales que guarden relación con este Instituto.-----  
Dado en el Salón de Cabildos en la ciudad de Colima, Col., a los 10 diez días del mes de Noviembre del año 2015-----

El Dictamen fue aprobado por unanimidad de votos y se integra a los anexos de la presente acta.-----

**OCTAVO PUNTO.-** En el desahogo del Octavo Punto de Asuntos Generales.-----

==Hace uso de la voz el Regidor Oscar A. Valdovinos Anguiano que hace el siguiente comentario: "para felicitar el trabajo de la Comisión que realizaron las compañeras integrantes de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte y exhortar a los jóvenes consejeros para que se desempeñen con mucha autoridad y trabajen con muchas iniciativas en el Consejo del Instituto de la Juventud, sé que cumplen con los perfiles que también en la reunión de trabajo nos expuso la Comisión de la Juventud toda la tarea realizada para medir perfiles, buscar los jóvenes que consideraron idóneos para ocupar las vocalías en el Consejo y bueno esperamos de ustedes el mejor de los trabajos para el bien de los jóvenes del municipio y del Estado, felicidades y enhorabuena. Y Presidente con relación a los daños causados por la tormenta, las lluvias del huracán Patricia y la que se presentó una semana después, si bien en la Sesión pasada reconocimos toda la disposición para que participáramos en los recorridos todo el Cabildo, si creo conveniente que se nos exponga ya el levantamiento de los daños, la



# ACTAS DE CABILDO



H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

magnificación y los distintos proyectos que se tengan para desarrollarse en el propio municipio y de otros proyectos que podríamos aplicar en áreas distintas, pero en especial conocer y quiero exhortar a los compañeros que se sumen a esta solicitud, para conocer el dictamen sobre el puente de la calle José Antonio Díaz, sobre el puente, los daños causados y si ya hay un proyecto definido como señalaba el Director de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, en cuanto a lo estructural y que también nos fuera presentado y tener esta información digital y que en esta situación pueda usted instruir a quienes han desarrollado y tengan la información para que se nos la puedan compartir en una reunión de trabajo donde pudiéramos estar todos y se nos explique el proyecto.

—El Presidente hace uso de la voz y comenta lo siguiente: “instruyo al Secretario del Ayuntamiento que se encargue de coordinar esa reunión de trabajo con el Director de Obras Públicas para que presente un informe detallado y adelantando que para la única obra que se ha solicitado recursos del Fonden es a la que usted se refiere y también es preciso conocer el plan que se tiene para su total demolición y recuperación sino también los montos y tiempos que nos ha compartido también la propia Secretaria de Gobernación a través del Fondo de Desastres Naturales y que también será notificado a todos y cada uno de los integrantes del Cabildo la fecha de la reunión acordada con el Director de Obras Públicas a la brevedad posible”.- Se cede el uso del micrófono a la Regidora Esmeralda Cárdenas y ella a su vez lo cede a la Regidora María Elena Abaroa.

—Hace uso de la voz la Regidora María Elena Abaroa y hace el siguiente comentario: “Creo necesario felicitar a los jóvenes que hacen el compromiso de asumir la labor al frente del Consejo del Instituto de la Juventud, estoy segura de que harán un importante papel. Siguiendo con el tema de Obras Públicas quiero compartir con ustedes brevemente y digo breve porque lo traigo escrito y sólo daré lectura al documento relativo a la Biblioteca Balbino Dávalos:

Número 1, En el año de 1998 siendo Presidente Municipal el Ing. Carlos Vázquez Oldenbourg, se aprobó el cambio de ubicación de la Biblioteca “Balbino Dávalos”, del edificio de tesorería del Ayuntamiento al actual “Jardín de la Corregidora”, lo anterior por que dicho lugar está situado en una zona con seis planteles escolares muy cercanos entre si. Las escuelas que siguen operando, con cada vez mayor cantidad de alumnos, son: Jardín de Niños “Ignacio Manuel Altamirano”, Escuela primaria “Libro de Texto Gratuito”, Escuela Secundaria “General Enrique Corona Morfin”, Instituto Superior de Educación Normal del Estado de Colima “Prof. Gregorio Torres Quintero” (ISENCO), Centro de Capacitación de Trabajo Industrial (CECATI 183) y La Universidad UNIVER.





H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

# ACTAS DE CABILDO

2.-Luego de investigar conocemos, que el inmueble donde se ubicó la biblioteca "**Balbino Dávalos**" en el año de 1998 y que prestó servicios exitosos por poco más de 12 años, es propiedad del Gobierno del Estado.

3.-Hace aproximadamente 5 años, la citada biblioteca fue removida del "Jardín de la Corregidora", y en su lugar se dio apertura al **Centro de Cultura Escrita "Miguel Ángel Cuervo"** al lado de un establecimiento destinado a la venta de alimentos y consumo de bebidas alcohólicas denominado "**Colima Querido**" y que hoy por hoy sigue clausurado por la autoridad municipal al parecer por no contar con licencia o permisos municipales correspondientes para operar en forma legal. Cabe recordar también, que este lugar funcionó como una cafetería administrada por el DIF municipal.

4.-Al estar investigando sobre la situación actual del inmueble que antes ocupaba la biblioteca en el **Jardín de la Corregidora**, nos dimos cuenta de que el Gobierno del Estado está construyendo justo al lado del **Centro de Cultura Escrita "Miguel Ángel Cuervo"** (espacio que antes ocupara la biblioteca) y debe terminar su construcción el próximo mes de diciembre, el **Polifórum Cultural Corregidora**.

Con lo anterior nos resulta importante proponer a este cuerpo colegiado, cuya responsabilidad por la educación, cultura y recreación se considera prioritaria, que unamos esfuerzos y gestionemos lo necesario para que la biblioteca municipal "**Balbino Dávalos**" retorne al Jardín de la Corregidora y vuelva a prestar los servicios que, con éxito, concedía a las vecinas instituciones educativas lo mismo que a los vecinos de las colonias que la abrigaban, y que en el momento de su traslado provocó el reclamo y cuestionamiento de los usuarios beneficiados. No menos importante será el que esta administración municipal coadyuve con el Gobierno del Estado en tareas tan importantes como la educación y la cultura.

Es oportuno recordar que nuestro Ayuntamiento atiende particularmente el servicio tan necesario que prestan las bibliotecas, muestra de ello es que actualmente se cuenta con ocho en el municipio.

Como una información importante debemos anotar que, gracias a la generosa decisión de su familia, las cenizas de **Balbino Dávalos** se encuentran en Colima y, como una muestra de confianza a la institución, se depositaron en el Archivo Histórico de este municipio. Además, fueron donados al propio archivo, parte de su biblioteca y documentos los cuales han sido objeto del trabajo de investigadores y como resultado se tienen valiosos textos sobre la vida y obra de este ilustre colimense.

Hace muchos años que sabemos sobre el tema de esta Biblioteca y soy vecina de la colonia Jardines de la Corregidora y aquí José Antonio Orozco es vecino y vive en esta colonia y conocemos y tenemos pues antecedentes, así que presento a este Cabildo, por supuesto que se lo vamos a entregar para que hagan sus comentarios, sus observaciones, nosotros consideramos que es importante hacer las gestiones necesarias, muchas gracias y a su consideración.

El Presidente instruye al Secretario se inicie con el proceso de revisión y análisis de la propuesta presentada por la Regidora con el propósito de ver si está plenamente justificada la solicitud que ha hecho y lo ha dejado en claro a la lectura del texto, y así mismo le pido al Síndico Municipal Presidente de la Comisión de Obras y Servicios Públicos Municipales para que convoque a una reunión de trabajo, al propio director de Obras Públicas y a la Regidora Abaroa para conocer el proyecto al que se ha referido y de misma forma a la Regidora Esmeralda Cárdenas Sánchez.

—La Regidora Esmeralda Cárdenas hace uso de la voz: "es en el mismo tenor de la Comisión, de felicitar el trabajo de la Comisión de la Niñez, Juventud y Deporte y señalar que el trabajo que se hizo y no nada más motivar e incentivar a los jóvenes hoy aquí presentes para que trabajen arduamente en un tema que dolorosamente nos tocó ver mucho en Campañas y que es un tema importante el de las adicciones, y creo que lo compartiremos el tema en el Cabildo y es el tema de las adicciones en los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*





# ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

jóvenes y yo en lo particular les pediría que trabajaran en él y lo que podamos con el Cabildo y las instituciones que estaremos trabajando de la mano y quiero encargarles ese tema que sí es una preocupación y les felicito y encargo el trabajo muy decidido con los jóvenes particularmente el tema de las adicciones, todos los temas son importantes pero más aún el de salud.-----

El presidente emite su opinión al respecto del tema de las adicciones y pide se trabaje en una manera decidida con ese sector de la población. Además dice: "Aprovechando ya que estoy haciendo uso de la voz les informo que en la primera Sesión del Consejo les será tomada la debida protesta.-----

Se cede en uso de la voz a la Regidora Alina Villalpando.-----

Comenta lo siguiente: "Buenos días Señor Presidente, compañeros y público en general, pues ya hemos visto que hay mucho entusiasmo, muchos buenos deseos, yo como maestra también me interesa mucho el tema y, soy maestra de profesión tengo dos licenciaturas y todos los días veo los problema que ustedes van a tratar en su Dirección y yo sólo quiero decirles que no se paren con el primer problema que tengan, que les sirva de impulso, porque solemos empezar con muchos ánimos pero nos detienen a veces los problemas, van a contar con todo el apoyo de nosotros y además si involucran a la gente y la gente les va a responder también quiero felicitar a mi compañera Fernanda que está haciendo un excelente papel, me da mucho orgullo ser su amiga y compañera y aquí estamos. Felicidades a todos.-----

**NOVENO PUNTO.-** Agotado el Orden del Día, el Presidente Municipal declaró clausurada la Sesión siendo las 11 horas con 10 minutos del día de su fecha.-----

Para constancia de la misma, se levanta la presente Acta, que firman los que en ella intervinieron.-----

**LIC. HECTOR INSUA GARCIA,**  
Presidente Municipal.

**ING. FRANCISCO SANTANA ROLDAN,**  
Secretario del H. Ayuntamiento.

**LIC. FRANCISCO JAVIER RODRIGUEZ GARCIA,**  
Síndico Municipal.





# ACTAS DE CABILDO

H. Ayuntamiento de Colima  
Administración 2015 - 2018

### REGIDORES:

  
C. FERNANDA MONSERRAT GUERRA  
ALVAREZ.

  
LIC. LUCERO OLIVA REYNOSO GARZA.


  
C. SILVESTRE MAURICIO SORIANO  
HERNANDEZ.

  
LIC. INGRID ALINA VILLALPANDO VALDEZ.

  
LIC. GERMAN SANCHEZ ALVAREZ.

  
LIC. SAYRA GUADALUPE ROMERO SILVA.

  
LIC. OSCAR A. VALDOVINOS ANGUIANO.

  
C.P. JOSE ANTONIO OROZCO SANDOVAL.

  
LIC. IGNACIA MOLINA VILLARREAL.

  
LIC. ESMERALDA CARDENAS SANCHEZ.

  
LIC. MARIA ELENA ABARCA LOPEZ.

Las presentes firmas corresponden al Acta N° 5, de la Sesión Ordinaria de Cabildo del día 10 de noviembre de 2015.  
\*lore